

TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE LA CUADRAGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2025.

En el Municipio de Tlacolula de Matamoras, Distrito Tlacolula, Oaxaca; siendo las diecisiete horas con quince minutos del día veintiséis de agosto del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en la calle 2 de abril, Esquina con Matamoros S/N, Tlacolula de Matamoras, Oaxaca, se hace constar la presencia de los Ciudadanos: René Oscar Sánchez Chagoya; Presidente Municipal, Maira Florizet Rodríguez Gopar; Síndica Procuradora, Heliodoro Morales Soriano; Síndico Hacendario, Hilda Minerva Martínez Avendaño; Regidora de Hacienda, Sergio Alonso Ruiz Escobar; Regidor de Educación, Deporte y Cultura, Reyna Aidée Sánchez Hernández; Regidora de Desarrollo Social, Salud y Bienestar, Ariadna Ximena Méndez Calleja; Regidora de Desarrollo Económico y Turístico, Raquel Castillo Ortega; Regidora de Equidad de Género, Benito Hernández Martínez; Regidor de Derechos Humanos Y Normatividad, y Concepción Sofía Robles Altamirano; Regidora de Fomento al Desarrollo Agropecuario y Ganadero, Concejales Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlacolula de Matamoros, los servidores públicos concurren a la Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlacolula de Matamoros, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, con la finalidad de presentar, analizar, discutir y en su caso aprobar el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tlacolula de Matamoros para el periodo 2025-2027; lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículo 47 fracción XI, 68 fracción XIV, en relación con los artículos 45, 46 párrafo primero, fracción II, y penúltimo párrafo 48, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV, XXXV, 71 fracción VI, 73, fracción I, 92, párrafo primero, fracción III y IV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Toma de lista de asistencia.
- 2.- Verificación de quórum.
- 3.- Instalación Legal de la Sesión.

ACTA DE LA CUADRAGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, DISTRITO DE
TLACOLULA, OAXACA DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



Mpio. Tlacolula de Matamoros
Dpto. Tlacolula de Matamoros Oax.
01/01/2025-31/12/2027

4.- Aprobación del Orden del día.

5.- Presentación, análisis, discusión y en un caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2025-2027

6.- Clausura de la Sesión.

1. **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.** En uso de la palabra, el Ciudadano José Adolfo Toledo Mateo Secretario Municipal, realiza la toma de lista, encontrándose presentes todos y cada uno de los mencionados en el proemio de la presente Acta. Acto seguido, el **Ciudadano René Oscar Sánchez Chagoya, Presidente Municipal Constitucional**, instruye al Secretario Municipal, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

2. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.** En uso de la palabra el Ciudadano José Adolfo Toledo Mateo Secretario Municipal, comunica al **Presidente Municipal Constitucional**, que existe *Quórum* para la celebración de la Sesión Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

3. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** Continuando con el punto del orden del día, en uso de la voz, el **Presidente Municipal Constitucional** manifiesta: siendo las diecisiete horas con quince minutos del día 26 de agosto del presente año, Declaro formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo de Tlacolula de Matamoros, Distrito de Tlacolula, Oaxaca y válidos todos los acuerdos que en ésta se emanen. Por lo que instruye al Secretario Municipal, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden de día.

4.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Acto seguido, el Secretario Municipal, da lectura al Orden del Día, sometiéndolo a consideración de los presentes, se somete a votación el orden del día, en votación económica, se pregunta si es de aprobándose el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, aprobándose por unanimidad, por lo que, informa al **Presidente Municipal Constitucional**, la aprobación del orden del día, acto

TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

seguído el **Presidente Municipal Constitucional**, instruye al **Secretario Municipal** desahogue el siguiente punto del orden del día.

5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL PERIODO 2025-2027.

Acto seguido el C. René Oscar Sánchez Chagoya; Presidente Municipal en uso de la voz pronuncia lo siguiente.- El Plan Municipal de Desarrollo es el documento rector de las acciones políticas públicas que este Ayuntamiento llevara a cabo durante su periodo de gestión, el cual contempla 5 ejes fundamentales: Eje I: Tlacolula de Matamoros con bienestar; Eje II: Tlacolula de Matamoros honesto, cercano y transparente; Eje III: Tlacolula de Matamoros con seguridad y justicia para vivir en paz; Eje IV: Tlacolula de Matamoros con crecimiento y desarrollo económico; Eje V: Tlacolula de Matamoros con infraestructura y servicios públicos; cada uno compuesto por un diagnóstico, en donde se identifican las principales problemáticas que aquejan a nuestro municipio y a partir de ello se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción para cambiar la realidad presente hacia un futuro sostenible, todo esto de la mano y el cumplimiento de la agenda 2030. Por lo que formalmente, ante ustedes concejales, presento el Plan Municipal de Desarrollo Municipal del Municipio de Tlacolula de Matamoros para el periodo 2025-2027, con la finalidad de que analicemos y discutamos su contenido y en su caso lo aprobemos para someterlo a su correspondiente validación. Por lo cual, una vez realizadas las participaciones de los Concejales de este cuerpo colegiado de Gobierno Municipal y al no haber más comentarios al respecto se da concluida la discusión. Acto seguido el C. René Oscar Sánchez Chagoya; Presidente Municipal en uso de la voz pronuncia lo siguiente.- Con fundamento en el artículo 47 fracción XL Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, somete a consideración de los Concejales presentes, si estan de acuerdo en aprobar el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2025-2027, a lo cual, una vez realizada la votación, el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2025-2027 se aprueba por Unanimidad de Votos de los Concejales presentes que integran el H. Ayuntamiento de Tlacolula de

TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



4

REGISTRARIA DE
FOMENTO AL DESARROLLO
AGRICUARIO Y GANADERO
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Dpto. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

Matamoros en consecuencia, se autoriza su presentación a las instancias correspondientes, para su validación y su correspondiente publicación.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Desahogados los puntos del orden del día y en uso de la palabra, el Secretario Municipal hace saber que se han agotado todos los puntos enumerados en el orden del día, solicitando se proceda a clausurar la Sesión, por lo que el **Presidente Municipal Constitucional**, da por clausurada la Sesión Extraordinaria, siendo las 18:30 horas del día de su inicio, solicitando al Secretario Municipal levantar el Acta correspondiente, firmándose por duplicado para constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**POR EL HONORABLE CABILDO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, DISTRITO
TLACOLULA, OAXACA.**

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Dpto. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

**C. RENÉ ÓSCAR SÁNCHEZ CHAGOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. MAIRA FLORIZA RODRÍGUEZ GOPAR.
SINDICA PROCURADORA**

01/01/2025-31/12/27

**C. HELIODORO MORALES SORIANO
SINDICO HACENDARIO**

**C. HILDA MINERVA MARTÍNEZ AVENDAÑO
REGIDORA DE HACIENDA**

**C. SERGIO ALONSO RUIZ ESCOBAR
REGIDOR DE EDUCACIÓN, DEPORTE
Y CULTURA**

**C. REYNA AIDEE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL,
SALUD Y BIENESTAR**

ACTA DE LA CUADRAGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, DISTRITO DE
TLACOLULA, OAXACA DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2025.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLITICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"




C. ARIADNA XIMENA MÉNDEZ CALLEJA
REGIDORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y
TURÍSTICO
01/01/2025-31/12/2027


C. RAQUEL CASTILLO ORTEGA
REGIDORA DE EQUITAD DE GENERO
01/01/2025-31/12/2027


C. BENITO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS Y
NORMATIVIDAD
01/01/2025-31/12/2027


C. CONCEPCIÓN SOFÍA ROBLES ALTAMIRANO
REGIDORA DE FOMENTO AL DESARROLLO
AGROPECUARIO Y
01/01/2025-31/12/2027


C. JOSÉ ADOLFO TOLEDO MATEO
SECRETARIO MUNICIPAL
01/01/2025-31/12/2027

En términos del artículo 92, fracción III, IV Y V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Nota: Las presentes hojas de firmas, pertenece al acta de la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Cabildo de Tlacolula de Matamoros, Distrito de Tlacolula, Oaxaca de fecha 26 de agosto del año 2025.

CIUDADANO JOSE ADOLFO TOLEDO MATEO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 16, PARRAFO PRIMERO Y 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 113 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; Y, ARTICULO 92, FRACCIONES I Y V DE LA LEY ÓRGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDO A REALIZAR LA SIGUIENTE:-----

CERTIFICACIÓN

HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE CUADERNILLO QUE CONSTA DE CINCO FOJAS POR EL ANVERSO, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON EL NUMERO 049/2025, DE LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA; Y QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

ACTA DE LA CUADRAGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2025.

MISMA QUE TUVE A LA VISTA, LO QUE CERTIFICO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN EL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA, A 27 DEL MES DE AGOSTO DE 2025.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

CIUDADANO JOSE ADOLFO TOLEDO MATEO
SECRETARIO MUNICIPAL
"DOY FE"